

Diputados incluye en el debate un pedido de Suarez para atender la deuda de las provincias

29/01/2020

La Cámara de Diputados aprobó hoy incluir en la sesión que debate la renegociación de la deuda externa, un proyecto de resolución que establece la creación de una mesa de trabajo para proponer acciones tendientes a atender la **sostenibilidad de la deuda que las provincias, entre ellas Mendoza, y la Ciudad de Buenos Aires mantienen con el Estado Nacional.**

La iniciativa propone la creación de una mesa de trabajo «para analizar y proponer acciones para atender a la sostenibilidad de la deuda de las provincias y la Ciudad de Buenos Aires mantienen con el sector público nacional».

Con este texto, acordado anoche en una negociación paralela, **el gobierno de Alberto Fernández consiguió el respaldo del interbloque Juntos por el Cambio al proyecto para renegociar la deuda.**

El acuerdo se concretó tras una reunión que mantuvieron en el Congreso funcionarios nacionales, encabezados por el Jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, gobernadores opositores y líderes parlamentarios de ambos sectores. De la reunión participó el mandatario provincial, Rodolfo Suarez.

Con el compromiso de que se creará un espacio formal de diálogo entre la principal bancada opositora del Parlamento y el gobierno nacional para debatir la deuda de las provincias, desde Juntos por el Cambio anticiparon el apoyo al proyecto que se debate en la Cámara baja.

De esta manera, la iniciativa -incluida a mano alzada en el temario de la sesión- contempla la conformación de dicha comisión de trabajo con la presidencia de la Cámara de Diputados, la presidencia del bloque del Frente de Todos y las autoridades del interbloque Juntos por el Cambio de la cámara baja; la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Economía.

A través del texto, se propone «elaborar un proyecto de reforma a la ley 25.917 de Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal con el objetivo de propender a la sostenibilidad de la deuda provincial, facilitando en particular el acceso de las jurisdicciones locales a mejores condiciones financieras y el endeudamiento con organismos internacionales de crédito y con programas nacionales».